

Tolima

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años



Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaria General

Saira Samur Pertuz

Vicepresidenta de Desarrollo Territorial

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Equipo de Análisis Territorial

Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	5
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Tolima	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	17
6	Finanzas públicas del territorio	20
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
8	Findeter y Tolima en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter

1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

ESTRUCTURACIÓN

Definimos, contratamos y supervisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.



2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable
y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural
y economía naranja



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





3 Acercamiento a Tolima¹

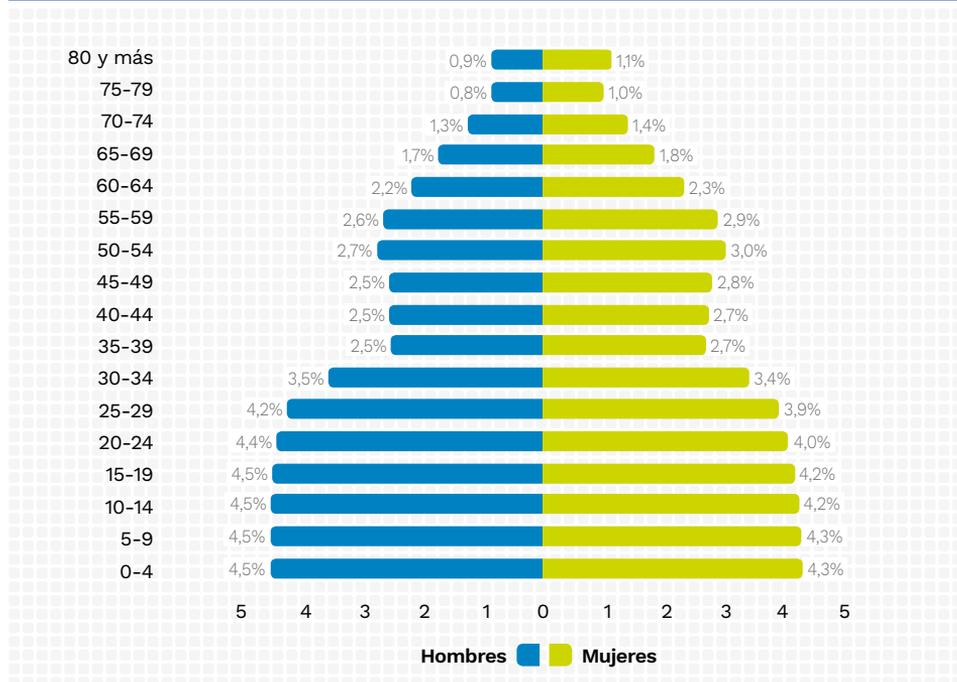
Tolima está ubicado en el centro-oeste del país, en la región Andina. Su población es de 1.423.719 habitantes, de los cuales 985.884 habitantes (69,3%) residen en zonas urbanas y 437.835 habitantes (30,8%) en zonas rurales; la población indígena es de 55.987 (4,17%). Tiene una extensión de 23.562 km² y se identifica por ser un territorio de 15.173 km² (64,1%) urbanos y 8.458 km² (35,9%) rurales.

La economía se basa en el sector comercio, seguido por la administración pública y defensa, y en tercer lugar están los sectores de ganadería, agricultura, caza, silvicultura y pesca. Lo anterior se evidencia en el Producto Interno Bruto (PIB) del departamento de 2018, en el que la administración pública y la defensa representaron la segunda mayor participación sobre la producción con un 17%, solo superado por el sector del comercio con el 18,15%.

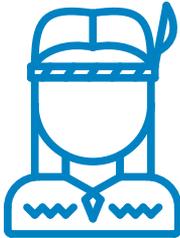
3.1 Indicadores socioeconómicos

¹ Todas las cifras tomadas del portal Terridata del Departamento Nacional de Planeación (DNP) fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL

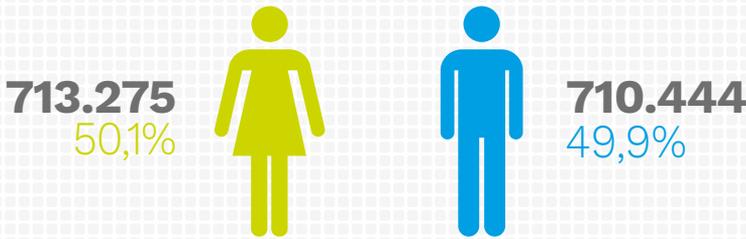


FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.



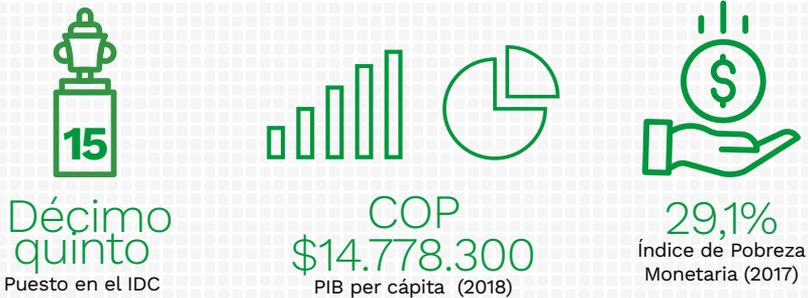
El 4,17%
de la población tolimense
es indígena.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD²

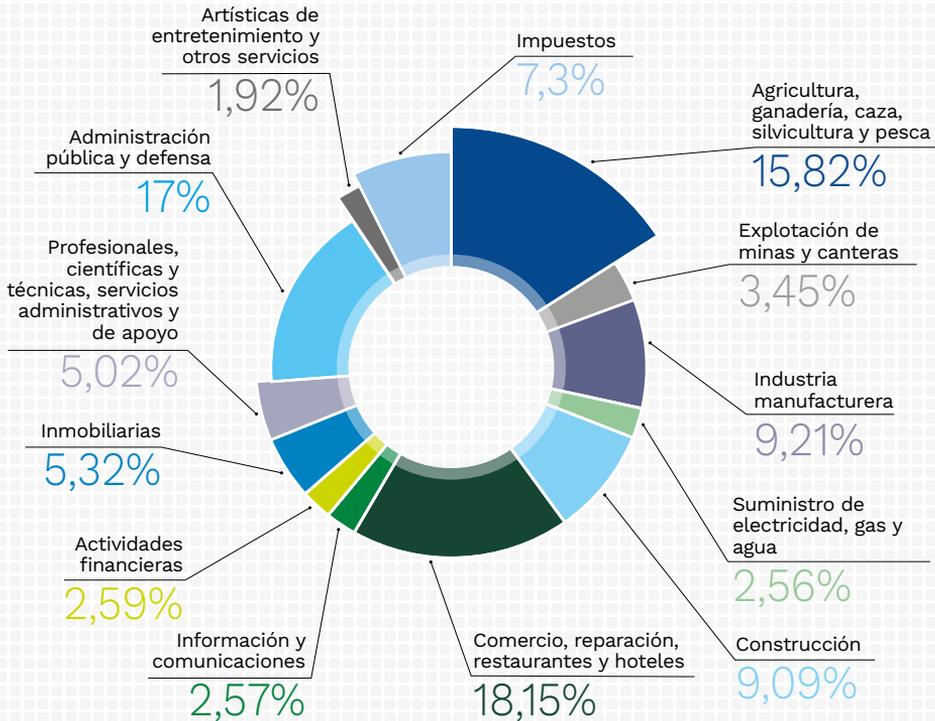


FUENTE: tomado de Consejo Consejo Privado de Competitividad, 2018.

2 IDC: Índice departamental de competitividad. Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, en la que 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios son clasificados por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.



GRÁFICA 2. PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: DNP a partir de información del DANE, datos 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación territorial³

La planificación territorial es la intervención realizada desde la administración pública dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen programas y proyectos estratégicos a través de los cuales se busca cumplir con los objetivos y metas de-

seadas. En esta selección es fundamental considerar, en primera instancia, las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades de Tolima, Findeter construyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento con el objetivo de impulsar su desarrollo

³ Todas las cifras tomadas del portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

sostenible. Esta metodología se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior le permitió a la entidad conocer el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva y determinar sectores con oportunidades clave para promover su progreso.

4.1 Sectores priorizados para Tolima

4.1.1 Medio ambiente

Según el último plan de desarrollo departamental, Tolima debe enfocarse en temas relacionados con un territorio sostenible frente al manejo y el respeto, y la protección de los recursos naturales del territorio, con estrategias dirigidas a lo siguiente: 1) buen manejo y gestión del riesgo para atender oportunamente y evitar desastres naturales; 2) fortalecer el territorio para la adaptación al cambio climático y 3) fomentar conductas de producción y explotación legal, limpia, saludable y responsable.

En este sentido, se hará un diagnóstico de la situación del departamento a la luz de tres fuentes de información que nos permitirán hacer un análisis integral de la sostenibilidad ambiental de Tolima: 1) el Índice Departamental de Competitividad (IDC) del 2018, principalmente el pilar de “sostenibilidad ambiental”; 2) el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) del 2018, principalmente del subpilar “sostenibilidad ecológica”, y 3) la información ambiental disponible en la plataforma Terridata del DNP.

En primer lugar, al observar el IDC se identifica que de los 10 pilares analizados en el índice, el de “sostenibilidad ambiental” está en un punto intermedio del análisis; en comparación con el resto de los departamentos analizados, ocupa la posición 16 entre 27, sin embargo, bajó una posición en la tabla respecto al IDC del 2017. De hecho, en relación con el resto del país, Tolima es el séptimo departamento en materia de tasa de deforestación, con un puntaje de 9,15 sobre el total de 10 puntos.

En segundo lugar, el IDIC resalta que el desempeño ambiental del Tolima aún tiene mucho campo para mejorar, puesto que en el pilar de “sostenibilidad ambiental”, que incluye tres indicadores que son los siguientes: la eficiencia en el uso de la energía, un índice de desempeño ambiental y el porcentaje de empresas que logran obtener certificaciones ambientales, aparece con un desempeño bajo en el puesto número 25 de 31 departamentos estudiados. El fuerte rezago en esta variable evidencia la falta de esfuerzos por parte del departamento para mitigar efectivamente los efectos de los desastres naturales y de las actividades económicas sobre el medio ambiente y, por tanto, la necesidad de reforzar la legislación ambiental y su regulación efectiva sobre industrias especialmente disruptivas.

Por último, los datos del DNP dan luz sobre otra problemática importante. El área amenazada por fenómenos hidrometeorológicos es el 71,41% del departamento, del mismo modo que el 53,29% de los fenómenos equivale a incendios forestales, el 35,95% a inundaciones y el 9,07% a movimientos en masa.



De las 1,52 megatoneladas de CO₂ netas producidas por Tolima en 2012, el 22,64% fue emitido por las industrias manufacturera y de la construcción. Esta situación resulta preocupante, ya que a pesar de que el 78,19% de las emisiones brutas es efectivamente absorbida, una fuerte afectación sobre los ecosistemas clave en dicha mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) puede resultar en un ciclo vicioso de degradación ambiental que, en últimas, magnifique los impactos directos sobre la calidad del aire, la biodiversidad y la disponibilidad de activos naturales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el departamento empiece a diseñar e implementar una reglamentación clara de las principales actividades económicas que tienen impactos directos sobre el medio ambiente y en sus recursos naturales estratégicos. Por otro lado, es necesario implementar un plan de choque para recuperar los ecosistemas afectados, especialmente la red hídrica que abastece al territorio, y proteger los aún disponibles, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad a largo plazo del departamento.

4.1.2 Desarrollo económico

Partiendo de la infraestructura como pieza clave del motor del crecimiento de largo plazo, se hará un análisis de la misma en el caso de Tolima, desde dos enfoques principalmente. Por un lado, desde la infraestructura productiva, la cual incluye temas de tecnología, innovación logística y sostenibilidad; se encuentra directamente

relacionada con la producción de bienes y servicios y, por ende, con la competitividad del departamento.

Por otro lado, desde la infraestructura social, entendida como la calidad y la cobertura de los servicios públicos y de la vivienda; tiene un impacto directo sobre una perspectiva multidimensional del bienestar, entendido no solo como riqueza, sino como la oportunidad o la capacidad de acceder a bienes y servicios. Mirando la situación bajo esta lente, podremos identificar el avance del Tolima hacia un equilibrio de crecimiento superior, caracterizado por una complementariedad efectiva entre la infraestructura y unas industrias secundaria y terciaria cada vez más importantes.

Si tomamos el IDIC⁴ de 2018 como una forma de medir de forma integral el desarrollo a partir de la innovación, se encuentra que Tolima ocupó el puesto número 13 entre 31 departamentos evaluados, ubicado en un *ranking* medio, con un puntaje de 31,37 sobre 100. Este resultado evidencia un avance positivo en materia de política pública enfocada en un desarrollo mediado por la innovación, especialmente en materia de instituciones, capital humano y sofisticación de negocios, teniendo en cuenta que en el IDIC de 2017 Tolima estaba ubicado en el puesto número 15.

Ahora bien, si analizamos el pilar de “infraestructura” del mismo índice vemos que el departamento cae varias posiciones en la escala, ocupando el puesto número 19. Así, de los tres subpilares que lo componen, se observa que el de las “Tecnologías de la

4 Compuesto por 115 variables, el IDIC mide la penetración de política pública enfocada en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100; este último es el mejor resultado posible.

Información y las Comunicaciones (TIC)” es el de mejor rendimiento generalizado de este pilar, ocupando el puesto número 10, jalonado en su mayoría por un buen uso y acceso de las TIC en el territorio.

El IDIC 2018, en materia de “capital humano e investigación”, principalmente en los pilares de “Educación secundaria y media”, que da cuenta de los logros alcanzados por el departamento en esta área, y de “educación superior”, que evalúa el acceso a este tipo de educación, la prioridad asignada es a las áreas del conocimiento que son esenciales para la innovación y la movilidad de estudiantes desde y hacia el extranjero; en este Tolima ocupa el puesto 15 entre 31 con un puntaje de 36,35; sin embargo, en el pilar de “educación secundaria y media” ocupa el puesto 14, y en el de “educación superior”, el 21.

Los datos de DNP demuestran que la cobertura neta de acceso a la educación es de 83,3% (transición, educación primaria, secundaria y media), lo que evidencia al Tolima con un gran potencial para seguir fortaleciendo la educación. Sin embargo, en educación superior la cobertura es del 40,32%.

4.1.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

Dada la coyuntura actual del sector, con un crecimiento internacional acelerado de la exportación de bienes y servicios creativos, y como bandera del actual Gobierno nacional, ahora es cuando el departamento del Tolima tiene la oportunidad de impulsar su infraestructura y servicios culturales. Para ello, Findeter, como socio del Gobierno Nacional, liderará el impulso de las ICC en las regiones de Colombia,

mediante un sistema de asistencia técnica, financiación y ejecución de proyectos innovadores. De esta forma, Tolima podría acceder a las siguientes líneas estratégicas, que le permitirían fortalecer su competitividad en el sector de las ICC:

1. Diseño e implementación de ecosistemas culturales y creativos para estimular la innovación y el fortalecimiento institucional en las ICC.
2. Instrumentos financieros innovadores que apoyen el desarrollo de las ICC.
3. Construcción y adecuación de infraestructuras creativas y culturales de la región.

En este sentido, se usó el IDIC de 2018, especialmente del pilar de “Producción de conocimiento y tecnología”, que representa una fortaleza para el departamento. Para cuantificar el nivel de desarrollo relativo de la economía digital, los bienes intangibles y el desarrollo creativo en el departamento, el cual ocupa la posición nueve de 31, se identificó que la mayor fortaleza de ese pilar es el subpilar de “difusión del conocimiento”, que mide las características asociadas con sectores de alto contenido tecnológico, como exportaciones de bienes y servicios de alta tecnología, y de servicios de comunicación, computación e información, por lo que ocupa la posición cinco de 31. Este pilar actuaría como una *proxy* para evaluar la situación del sector de las ICC y así identificar las fortalezas y debilidades del Tolima en esta materia.

Se identifica que una debilidad del departamento está en las variables concernientes al pilar de “producción creativa”, que lo ubican en la posición 18 entre



31: en la actividad de “bienes y servicios creativos”, que abarca elementos como la producción de entretenimiento y medios, los bienes y servicios creativos y culturales, las actividades de imprentas y editoriales, y la obtención de diseños industriales, y en la de “creatividad en línea”, que incluye indicadores relacionados con la economía digital, tales como las patentes en el sector de las TIC, los registros de *software* y el emprendimiento de nuevos negocios a partir del uso de las TIC. En este aspecto, Tolima ocupa los puestos número 14 y 16 entre 31 departamentos, respectivamente en los dos pilares, es decir, tiene una posición media baja en el *ranking* nacional.

Este departamento se ubica en el puesto 18, como se mencionó, presentando marcados rezagos en los subpilares de “bienes intangibles”, por los que ocupa el puesto 24. Lo anterior puede ser producto de dos factores principalmente. En primer lugar, por una inversión poco eficiente de los recursos destinados a dicho sector, lo cual puede ser reforzado por una industria cultural incipiente y poco competitiva con bajas tasas de producción y exportación de bienes y servicios culturales.

En segundo lugar, podría ser producto de una baja inversión relativa en sectores complementarios a la producción de bienes y servicios culturales e intangibles, como los de innovación, emprendimiento y educación, entre otros. Esto repercutiría directamente sobre los insumos y los capitales físico y humano disponibles para el crecimiento encadenado del sector cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior, las facilidades de crédito y asistencia técnica

que está ofreciendo el Gobierno nacional son oportunidades importantes para que el departamento empiece a consolidar una industria productora de bienes y servicios culturales mucho más eficiente. Adicionalmente, el crecimiento de dicho sector en el departamento podría producir externalidades derivadas de la comercialización e innovación en el sector (“efecto derrame”), lo que en últimas aportaría a la consecución de una economía más diversificada y sólida.

5 Proyectos que dinamizan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (***) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), y Findeter puede brindarle Tolima la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Medio ambiente

5.1.1 Ecomunidades de Tolima

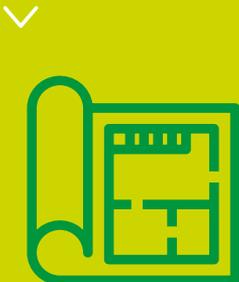
- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** Ecomunidades de

Tolima se plantea como una iniciativa que contribuya a reducir el déficit de vivienda que presenta el departamento, aportando un nuevo modelo residencial de carácter integrador y sostenible. Tiene como objetivo generar un desarrollo urbano constituido por viviendas bioclimáticas con condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva de ecourbanismo para los residentes.

- **Plazo:** mediano (2020-2024) para la preinversión y largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.
- **Valor total estimado:** COP \$2.000 millones (preinversión).
- **Impactos o impactos:**
 - Incrementar la oferta de vivienda.
 - Vincular los nuevos desarrollos a sistemas de transporte colectivo.
 - Reorientar y delimitar el modelo de crecimiento para plantear un esquema de desarrollo que contribuya a reducir la congestión.

5.1.2 Tolima Agrotec

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** teniendo en cuenta el potencial del departamento en asuntos productivos, este proyecto tiene como objetivo definir una estrategia para el desarrollo que integre la visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual tendremos una hoja de ruta para desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.



Tolima Agrotec busca identificar la infraestructura necesaria para impulsar la competitividad del departamento.

- **Valor total:** COP \$3.000 millones (preinversión).
- **Impactos o impactos:**
 - Identificar la infraestructura necesaria para impulsar la competitividad del departamento.
 - Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos.
 - Contar con una visión articulada del territorio.

5.2 Desarrollo económico

5.2.1 Construcción de una planta de secado de café

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseño y construcción.



- **Descripción:** realizar los estudios, el diseño y la construcción de la planta regional de secado de café en el municipio de Chaparral, Tolima.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión y la inversión.
- **Valor total estimado:** COP \$2.100 millones (preinversión).
Valor preinversión: COP \$300 millones.
Valor inversión: COP \$1.800 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Aumentar los beneficios directos e indirectos para los habitantes.
 - Generar nuevos empleos.
 - Mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes.
 - Disminuir el riesgo de contraer enfermedades producto del consumo de agua contaminada.

5.2.2 Construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas

- **Tipo de proyecto:** construcción.
- **Descripción:** construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas del nivel preescolar, de los establecimientos educativos del área rural del departamento.
- **Plazo:** corto para la preinversión y la inversión (2020).
- **Valor total estimado:** COP \$2.700 millones (inversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Asegurar condiciones de acceso a cobertura de la educación enfocada en la población rural y de primera infancia.
 - Reducir el riesgo de la deserción escolar.
 - Garantizar el desarrollo de talento y en-

tretenimiento del deporte y la cultura.

- Resguardar y transmitir el saber entre los jóvenes.
- Disminuir los índices de analfabetismo.

5.2.3 Red de energía eléctrica en zonas rurales no interconectadas

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer estudios y diseños para la construcción y ampliación de la red de energía eléctrica en zonas rurales interconectadas y dar mantenimiento y mejoramiento a las redes existentes.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$3.500 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Disponer de energía eléctrica para zonas no interconectadas.
 - Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
 - Dar acceso permanente a sistemas de energía eléctrica, evitando así cortes de energía.
 - Subvencionar y entregar posible ayuda económica por parte de algunas entidades públicas y privadas.

5.2.4 Construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la universidad rural

- **Tipo de proyecto:** construcción.
- **Descripción:** construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la universidad rural pública en el departamento del Tolima.
- **Plazo:** corto para la preinversión y la inversión (2020).

- **Valor total estimado:** COP \$7.500 millones (inversión y dotación).
- **Impactos o beneficios:**
 - Asegurar condiciones de acceso a cobertura de la educación enfocada en la población rural
 - Garantizar el desarrollo del talento y el conocimiento.
 - Resguardar y transmitir el saber entre los jóvenes.

5.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

5.3.1 Biblioteca, ludoteca y cinemateca itinerante

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** contar con biblioteca, ludoteca y cinemateca móvil que integren prácticas de lectura, acceso a espacios de juegos y cine, y que presten un servicio lúdico a la población. Esto propiciará que, cuando lleguen a un territorio específico, se generen espacios de interacción y construcción del tejido social a través de la sensibilización que despierta el arte y la cultura.
- **Plazo:** corto para la preinversión y la inversión (2020).
- **Valor total:** COP \$100 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Fomentar la lectura en niños jóvenes y adultos, como mecanismo para mejorar y aumentar el rendimiento escolar.
 - Contar con un espacio itinerante que fomente la cultura como eje de integración social.
 - Aumentar y fortalecer la presencia institucional por medio de la cultura.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, gremios, entidades crediticias y bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta detalles sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describen cuáles han sido



las fuentes de recursos de Tolima en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones en el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento del periodo 2016-2018, así como las proyectadas en 2019. En este lapso, Tolima contó con un presupuesto de COP \$2.872.508 millones, que provino principalmente (71,5%) del Sistema General de Participaciones (SGP):

Otra fuente de recursos de los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías (SGR), que es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

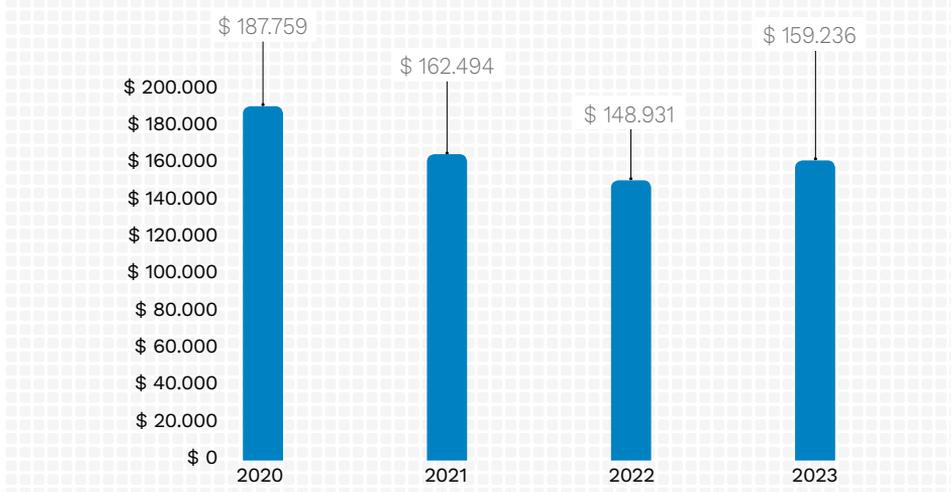
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, así como en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del SGR para Tolima entre 2020 y 2023.

TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Cifras en millones de pesos

Fuentes de Financiación	2016-2019 Proy	Porcentaje
SGP	2.053.495,0	71,5%
Rentas cedidas imptoconsumo / Monopolio licores	193.144,7	6,7%
Cofinanciación nacional	191.725,9	6,7%
Otros	173.122,5	6,0%
Ingresos corrientes libre destinación	138.393,0	4,8%
Otros recursos de capital	96.743,1	3,4%
Ingresos corrientes destinación especifica	22.604,6	0,8%
Coljuegos	3.153,9	0,1%
Credito interno	125,0	0,0%
Total inversiones	\$ 2.872.508	100,0%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



Se espera que en los próximos cuatro años, Tolima ejecute inversiones por COP \$3.238.980 millones.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 registra las inversiones proyectadas para el período 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas se calcularon con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial del crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que en el periodo los próximos cuatro años, el departamento ejecute inversiones por COP \$3.238.980 millones. Se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo:



TABLA 2. PROYECCIÓN DE LAS INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	2.457.051	75,8%
Salud	518.302	16,0%
Transporte	57.434	1,8%
Deporte y recreación	55.134	1,7%
Ambiental	28.613	0,9%
Agropecuario	18.562	0,6%
Agua potable y saneamiento básico	18.355	0,6%
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	17.852	0,6%
Justicia y seguridad	15.216	0,5%
Prevención y atención de desastres	11.594	0,4%
Desarrollo comunitario	10.916	0,3%
Atención a grupos vulnerables - promoción social	6.680	0,2%
Cultura	6.482	0,2%
Promoción del desarrollo	6.403	0,2%
Equipamiento	5.803	0,2%
Centros de reclusión	4.583	0,1%
Vivienda	2.664	0,1%
Total inversiones	3.241.644	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública-MinHacienda (n. d.). Se proyectó en 2019 y presenta cifras consolidadas del periodo de 2016-2019 (py).
Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB de Colombia.

7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la

implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector en el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto:

TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total de la inversión por proyecto
Ecocomunidades del Tolima	Ambiental	\$ 28.613	\$ 2.000
Tolima Agrotec	Agropecuario	\$ 18.562	\$ 3.000
Construcción de una planta de secado de café			\$ 2.100
Red de energía eléctrica en zonas rurales no interconectadas	Servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado	\$ 17.852	\$ 3.500
Construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas	Educación	\$ 2.457.051	\$ 2.700
Construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la universidad rural			\$ 7.500
Biblioteca, ludoteca y cinemateca itinerante	Cultura	\$ 6.482	\$ 100
Total inversión			\$ 20.900

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d.).



DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(% Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de COP			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	7%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	16%	\$ 1.500	\$ 1.500		
	11%	\$ 2.100			
	20%	\$ 1.750	\$ 1.750		
	0%	\$ 2.700			
	0%	\$ 1.875	\$ 1.875	\$ 1.875	\$ 1.875
	2%	\$ 50	\$ 50		
		\$ 10.475	\$ 5.675	\$ 2.375	\$ 2.375

8

Findeter y Tolima en la Ruta del Desarrollo Sostenible

A través de la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Tolima, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará Tolima en su Ruta del Desarrollo Sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los tolimenses!

Referencias

- Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice Departamental de Competitividad*. Recuperado de <https://idc.compite.com.co/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico Nacional*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (n. d.). *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>
- Gobernación del Tolima. (2016). *Plan de Desarrollo "Soluciones que transforman" 2016-2019*. Recuperado de <https://www.tolima.gov.co/documentos/2108/vigencia-2016-2019/>



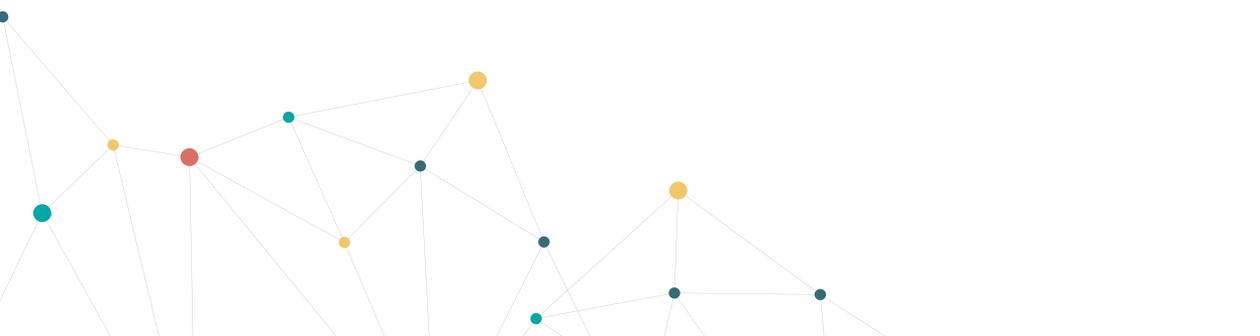
Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Dilían Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruiz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
1 Salud	32
2 Educación	34
3 Niñez	35
4 Medio ambiente	36
5 Finanzas y descentralización	38
6 Regalías	40



Prólogo

Estimado Gobernador José Ricardo Orozco,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su Programa de Gobierno ***“Tolima, tierra de oportunidades”***.

Colombia cuenta con grandes retos para lograr que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja sus riquezas naturales y medio ambiente, lo cual resulta ser una tarea que nos convoca a todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en articular a dichos sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar la descentralización y la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que fueron refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuenta con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Empeñamiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1 Salud

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones realizadas parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno, prestando especial atención en los siguientes componentes:

- **Componente 7.** Salud.
- **Programas:** el plan presenta 11 propuestas específicas para el sector salud.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema de Salud Territorial

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, trabajar en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental de Salud de Tolima y de las Secretarías Municipales de Salud mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información de las TIC y gobierno digital; así mismo, a

través del mejoramiento de las competencias de talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante liderar, desde la Secretaría de Salud, la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, que permita afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “**Salud en todas las políticas**”, para incluir en el PDD la obligación de que cada Secretaría de Despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyen a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa específica para la coordinación de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “Plan de acción e implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,² que incluye la estrategia de atención primaria en salud APS y la articulación entre EPS y municipios (planes de beneficios individuales PBS y colectivos PIC).
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, “**políticas públicas saludables departamentales**” que regulen acciones institucionales específicas para las patologías que generan la ma-

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626 de 2019, art. 9.1.



por carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.³

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomiendan las siguientes:

- Desarrollar capacidades del departamento para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitaria y salud pública. Para el efecto requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud, y 3) incremento de la eficacia en la ejecución anual de los PIC⁴ en el departamento y los municipios, buscando un impacto medible en los indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020, el departamento del Tolima tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para cerrar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por

una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 en el Régimen subsidiado de salud, y por otra, incrementar la afiliación de la población al Régimen contributivo de salud mediante acciones con la participación de los alcaldes para el control de la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, con énfasis en la zona rural; así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se recalca sobre la importancia de robustecer la capacidad para ejercer la defensa de los derechos de los afiliados y los pacientes, como la vigilancia y control de las EPS y las IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto, y en especial del ajuste del actual **“Documento de Red Pública”**, presentado al programa territorial de reorganización de Ministerio de Salud por su departamento, para crear **Redes Regionales Integrales de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶

3 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

4 Planes de Intervenciones Colectivas.

5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional de hospitales.

- Por otro lado, la **inversión en infraestructura y dotación hospitalaria** es una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere fortalecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro de su periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la Atención y las TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de los prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC.
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide una infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de la atención.

2

Educación



Propuestas del Programa de Gobierno

Se identificaron las siguientes cuatro líneas estratégicas que aumentarán la cobertura en educación y fortalecerán la calidad educativa:

1. Educación rural.

2. Formación para el trabajo mediante el uso de las TIC.
3. Entrega de 25.000 subsidios para la educación superior en pregrado, educación técnica y tecnológica.
4. Construcción de la Universidad de la Paz, en Chaparral.

Recomendaciones de política pública de la FND

Educación rural

Para impulsar esta propuesta, la FND **recomienda observar las conclusiones de la Comisión de Alto Nivel para la reforma del Sistema General de Participaciones (SGP)**, en las que se han identificado obstáculos importantes en las metas de la jornada única, resaltando los siguientes: infraestructura educativa, flexibilidad curricular, alimentación escolar, pertinencia, cierre de brechas y mecanismos de evaluación. Adicionalmente, se recomienda **tener en cuenta la modificación del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa FFIE**, artículo 184 del PND 2018-2022, que institucionaliza un modelo de gestión de recurso con la participación del Gobierno nacional y de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC).

Formación para el trabajo mediante el uso de las TIC

La Ley 115 de 1994 estableció la autonomía educativa, entendida como la capacidad que tienen las instituciones educativas para darse sus proyectos educativos institucionales. Así mismo, se establece que este proceso de construcción debe ser colectivo e involucrar no solo a la comunidad académica



ca, sino al entorno social y productivo. Por esta razón, la FND recomienda que el nuevo modelo pedagógico impulsado por la Gobernación de Tolima, como ETC, **cuenta con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de las facultades de educación de las universidades con presencia en el territorio.** Lo anterior se debe hacer siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Educación y el logro de los diferentes Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Construcción de la Universidad de la Paz, en Chaparral

La FND advierte que la Ley 1942 de 2019 ordena que las entidades territoriales destinen hasta un billón de pesos de los recursos de regalías para atender las necesidades de infraestructura de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. Es conveniente que la Gobernación del Tolima evalúe la posibilidad de incluir el proyecto de la nueva sede de la Universidad de la Paz (Chaparral) dentro de las iniciativas a ser financiadas con recurso de regalías en la vigencia 2020.

3

Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND y está conforme con lo plasmado en el Programa de Gobierno **“Tolima, tierra de oportunidades”**:

Educación

- Apoyar los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- Creación de los centros Sacúdete.

Población vulnerable

- Implementación de la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Tolima.
- Estrategia gestores de paz.

Turismo

- Diseño y ejecución del programa de prevención de la explotación sexual y comercial, con niños, niñas y adolescentes.

Recomendaciones de política pública de la FND

Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

- En la estrategia se reconoce la importancia de la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento de la calidad de la educación, en línea con el PND 2018-2022, donde se especifica la necesidad de aumentar la cobertura en programas de educación inicial, **con estrategias de priorización en la población rural y dispersa, a través de convenios y con criterios de focalización, bajo lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.**
- **Es importante contar con un diagnóstico actualizado de las infraestructuras en las cuales se presta la atención a la primera infancia,** con el fin de priorizar el mejoramiento o la adecuación en los casos requeridos, por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación internacional, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.

- También **es importante tener en cuenta la responsabilidad de los gobiernos territoriales frente a la implementación de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y la formulación de las Rutas Integrales de Atención (RIA)**, lo cual será requisito para la viabilidad posterior de proyectos de inversión sujetos de financiación o cofinanciación por parte de la nación.

Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

- El departamento del Tolima debe contar con mecanismos de focalización y fortalecer el seguimiento a la Garantía de los Derechos de la Niñez (Sistema niño a niño), a través de **sistemas de información que permitan monitorear el avance al cumplimiento de los indicadores propuestos**, además de promover veedurías en los términos establecidos por la Ley 850 de 2003 y los mecanismos de control social que participen en el seguimiento y la vigilancia de la implementación de las políticas y en el uso transparente de los recursos.
- Se recomienda **establecer apuestas frente a la protección de los derechos de niños, adolescentes y jóvenes, relacionadas con combatir la explotación sexual y laboral de los niños y la prevención de ingreso a actividades criminales**. Para ello es importante realizar un diagnóstico completo de trabajo infantil, violencia contra la niñez y la adolescencia, reclutamiento, utilización y violencia sexual, entre otras identificadas en el departamento.
- De igual forma, es prioritario **formular e implementar las RIA para el fortalecimiento de las defensorías de familia, los equipos psicosociales y las herramientas administrativas para la atención en caso de vulneración de derechos y liderar estrategias intersectoriales de acompañamiento familiar y comunitario con metas y presupuestos definidos** para la prevención de violencias contra niños, adolescentes y jóvenes en los entornos donde se desarrollan, con especial atención en el hogar, reconociendo que estas pueden ser detonantes de problemáticas como el suicidio.

fortalecimiento de las defensorías de familia, los equipos psicosociales y las herramientas administrativas para la atención en caso de vulneración de derechos y liderar estrategias intersectoriales de acompañamiento familiar y comunitario con metas y presupuestos definidos para la prevención de violencias contra niños, adolescentes y jóvenes en los entornos donde se desarrollan, con especial atención en el hogar, reconociendo que estas pueden ser detonantes de problemáticas como el suicidio.

4 Medio ambiente

Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno, para priorizar su acompañamiento:

- La protección del agua como objetivo ambiental fundamental.
- Apoyar a la Empresa Departamental de Aguas del Tolima (EDAT) a través de la construcción de plantas de beneficio animal en los municipios, cumpliendo con todos los requisitos de ley.
- Implementar plantas en cada territorio funcional para el tratamiento y/o disposición de residuos sólidos, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima).
- Trabajar de la mano con la Mesa Departamental de Gestión del Riesgo, a fin de prevenir y mitigar la ocurrencia de desastres naturales. Dotar a la Defensa Civil,

los Bomberos y la Cruz Roja con kits de atención a afectados por desastres.

- Impulsar proyectos de desarrollo de la agroindustria forestal en aquellas zonas rurales donde se puedan sembrar especies maderables de tipo comercial, complementados con la reforestación de otras zonas como bosque protector, articulado con Cortolima.
- Creación, estructuración y puesta en marcha del Plan Departamental de Gestión del Riesgo, basado en los estudios técnicos de vulnerabilidad con respecto a los sitios recurrentes de afectación que tiene el departamento.
- Implementación de una planta de recuperación de residuos reutilizables a través de la transformación de elementos como postes, sillas (pupitres), parques, estibas y demás elementos construidos con material recuperado.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con **los instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan a través del desarrollo del concepto denominado “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, desde la Gobernación del Tolima es necesario **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, ya que esta tiene una gran relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se propenda por una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático** y el **Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación con las estrategias de protección financiera** a escala territorial y sectorial que liderará el Ministerio de Hacienda. Estas tienen el objetivo de apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural y/o antrópico no intencional.
- La FND recalca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que manifiestan la obligación de incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del 1° de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático**, para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua Potable y Saneamiento Básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **Gestores del PDA** para que se incorporen al **Consortio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, así como la reestructuración de estos para que cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, se hace necesario que en su PDD se tengan en cuenta todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

novación y digitalización a partir de una alianza público-privada donde hay representantes de la academia y de los sectores público y privado que sirven de apoyo para las pequeñas y medianas empresas del departamento que quieren iniciar su proceso de digitalización para mejorar su productividad. Estos centros estarán enfocados en brindar capacitación y acompañamiento técnico, para que las empresas experimenten con tecnologías.

3. El emprendimiento como aparato productivo.
4. Encadenamientos productivos para fortalecer cadenas de valor.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad e innovación

- Teniendo en cuenta las apuestas en materia de competitividad e innovación, el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resulta acertado para sus objetivos. **Se debe tener en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con

5 Finanzas y descentralización

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones estipuladas provienen del estudio del Programa de Gobierno, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND:

Desarrollo económico: empleo y competitividad

1. Reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Económico para que se convierta en la líder de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación (CTel) y en la jalonadora real de desarrollo.
2. Economía digital: crear centros de in-



el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y el enriquecimiento de las herramientas que permitan una gestión más eficiente de los mismos. La FND ha logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que han surgido de una serie de modificaciones realizadas entre 2016 y 2019.

- Problemáticas como las mencionadas anteriormente han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial, en la cual esperamos recibir todas sus propuestas con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno**, teniendo en cuenta que el departamento reasumió el control de la Industria de Licores del Tolima en 2019.
- Adicionalmente, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, la cual puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo. Esta Plataforma le permitirá visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto, que mejorarán el seguimiento y la trazabilidad de productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.

Regionalización

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con

similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas, para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, se fortalece a las RAP a través de opciones de financiación y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos territoriales y desarrollar proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAPE Central contempla en su estructura cinco grandes ejes estratégicos: **1) competitividad y proyección internacional; 2) gobernanza y buen gobierno; 3) infraestructura del transporte; 4) seguridad alimentaria y 5) sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos.**

El departamento del Tolima evidencia la necesidad de gestionar soluciones en torno a la generación de ingresos rurales, la consolidación de canales de comercialización, la eficiencia alimentaria, el fortalecimiento del turismo y la actividad cultural, fomentar la adaptación y mitigación del cambio climático, fortalecer la estructura ecológica regional y desarrollar un plan logístico regional.

Por lo anterior, se recomienda avanzar en el fortalecimiento de la RAP para propiciar la transición a la Región Entidad Territorial (RET) a través de una estrategia de gobierno de lo local a lo nacional, generando soluciones desde la realidad regional que obedezcan a demandas certeras de la población desde su territorio y para su territorio. Finalmente, la FND recomienda trabajar en la actualización del Plan Estratégico Regional de la RAP.

6 Regalías e infraestructura

Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado a través de la Ley 1530 de 2012; busca redistribuir los recursos en todo el país, para una mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), que son los encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, el Fondo de Desarrollo Regional, el Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el departamento del Tolima:
- El Gobierno Nacional inició ante el Congreso el trámite para **reformar el SGR**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 del Senado y el N.º 343 de 2019 de la Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 de la Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.
- De ser aprobado, el acto legislativo entra-

rá en vigencia a partir del 1º de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de su ley reglamentaria, para lo cual **es necesario que desde la Gobernación se trabaje activamente en la propuesta y aprobación de dicha normatividad**, la cual contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.

- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema, en sus inicios, puede ser dispendiosa, no solo para el gobierno departamental, sino también para el nacional, por lo que implican los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, **se recomienda a la Gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos para ser financiados con recursos del SGR. Es importante recalcar que dichos equipos sean conformados por funcionarios de carrera, con el fin de garantizar la memoria institucional.
- Es necesario que la Gobernación de Tolima participe activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones, para lo cual se debe garantizar la asistencia de manera permanente del equipo de Planeación.



Gráficas SGR

RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



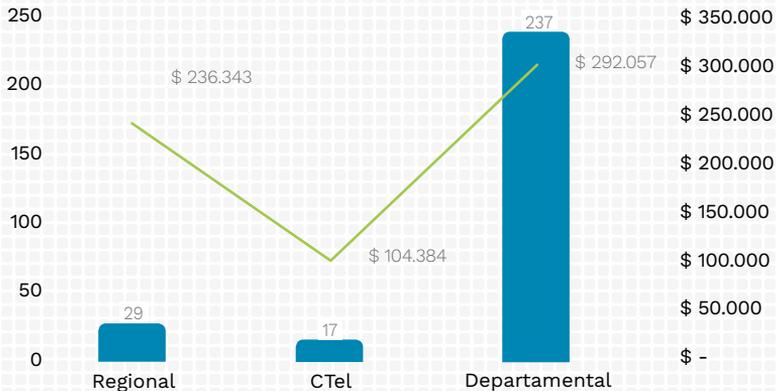
FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

RECURSOS INVERTIDOS



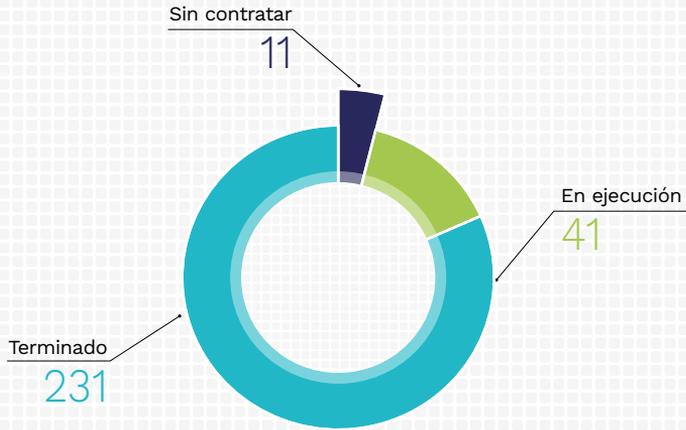
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



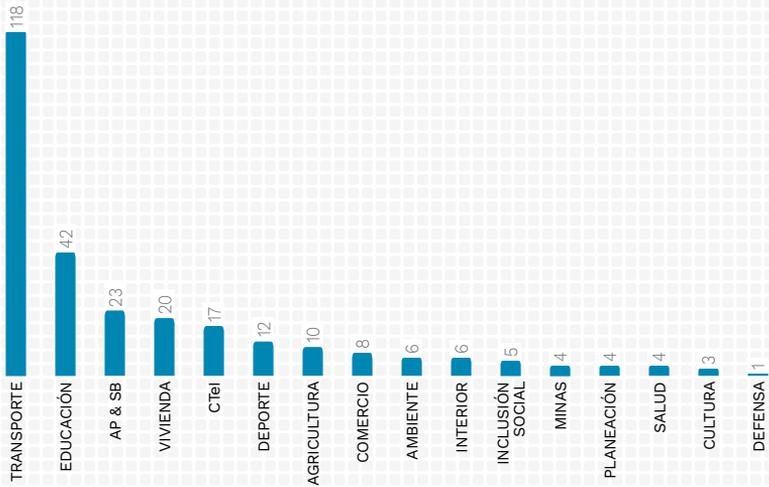
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019